



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

LÍNEA TEMÁTICA 2: LA CONFIANZA MUTUA EN EL CONTINENTE AMERICANO

CONCLUSIONES

MODERADOR : MEXICO

SUBTEMA 2A : METODOLOGÍA ESTANDARIZADA COMÚN PARA LA MEDICIÓN DE GASTOS DE DEFENSA

RELATOR : ARGENTINA

1. Reconocer el trabajo realizado por Chile y Argentina, con la importante contribución de la CEPAL, al proponer una metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa, como una medida de confianza mutua, lo que estimula a la realización de otros estudios en la región, tendientes a avanzar en las políticas de transparencia en los gastos de defensa.
2. Para desarrollar esta metodología entre otros países de la región, se requiere establecer los factores y elementos comunes entre cada uno de ellos y considerar asimismo, sus particulares problemáticas. En este sentido se pueden destacar los gastos de las FF.AA. asociados al desarrollo productivo y social de cada país.
3. Exhortar a los países de la región, a dar a conocer sus gastos de defensa, en cumplimiento de las resoluciones de la O.N.U y de la O.E.A. lo que contribuye al fomento de la confianza mutua, seguridad y promoción de la transparencia en este ámbito.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

SUBTEMA 2B : EL PAPEL DEL LIBRO DE LA DEFENSA COMO MEDIDA DE CONFIANZA MUTUA

RELATOR : BOLIVIA

1. La elaboración del Libro de la Defensa, es una decisión soberana de cada Estado. Este documento debería recoger la política de defensa, conforme a las características propias del país, propiciando la participación ciudadana a fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia.
2. El Libro de Defensa, es una herramienta para informar a la ciudadanía y los demás Estados, aspectos de la política de defensa del país y constituye, asimismo, una medida de transparencia que contribuye a la confianza en las relaciones entre los estados.
3. La publicación de un Libro de Defensa, conforme a la realidad particular de cada país, es una muestra de cooperación internacional y una contribución a la estabilidad alcanzada en la región. En este sentido, se felicita a aquellos países que ya han publicado su Libro de Defensa, se reconoce el esfuerzo de los que están en el proceso de su elaboración y se alienta a los demás a considerar esta iniciativa.
4. Se toma nota del documento "Lineamientos sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas nacionales de defensa", confeccionado por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. para la consideración de los países asistentes a la V Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.



V CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

SANTIAGO DE CHILE 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

SUBTEMA 2C: FUERZAS COMBINADAS EN OPERACIONES DE PAZ

RELATOR : CANADA

1. Se reconoce el esfuerzo de los países que participan en las Operaciones de Paz, contribuyendo con las Naciones Unidas, en el mantenimiento de la paz en todo el mundo.
2. Se apoya la participación voluntaria en las operaciones de mantenimiento de la paz, dando énfasis al adiestramiento de civiles, militares y policías, así como en el intercambio de información; invitando a los países de la región a aumentar su contribución en este tipo de operaciones.
3. Se toma nota de las iniciativas para discutir enfoques regionales respecto a la participación en Operaciones de Paz sancionadas por las Naciones Unidas.
4. A la luz del informe BRAHIMI, cada país analizará sus recomendaciones, basado en su legislación interna y en los intereses de cada estado, incluyendo el desarrollo de capacidades regionales de reacción rápida, para contribuir al esfuerzo de Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en el mundo.